

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20491 NOTARÍA DE DOÑA MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS

Yo, María Asunción Zafra Palacios, Notario de Guillena,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de venta extrajudicial de bien hipotecado seguido en esta Notaría número 191/2014 de mi protocolo y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Finca objeto de la subasta. Urbana.- Casa o vivienda unifamiliar tradicional de dos plantas, sita en la avenida de Gerena, señalada con el número catorce de gobierno de la villa de Guillena (Sevilla). El solar, de forma predominantemente rectangular con estrechamiento por su frente, ocupa una superficie de ochenta y siete metros cuadrados. La superficie construida total entre las dos plantas es de ciento veinte y nueve metros setenta y dos decímetros cuadrados, y la superficie útil total es de 102,25 m², distribuidos de la siguiente manera: La planta baja tiene una superficie construida de setenta y seis metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados, y una superficie útil de sesenta metros sesenta y siete decímetros cuadrados. El resto de la parcela no ocupada se destina a patio. Y la planta alta tiene una superficie construida de cincuenta y tres metros diez y siete decímetros cuadrados y una superficie útil de cuarenta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. La vivienda disfruta de las dependencias necesarias para servir de casa-habitación. El resto de la superficie del solar no ocupado por la edificación se destina a patio que ocupa una superficie de diez y ocho metros cuadrados. Linda, por su frente, con avenida de Gerena, donde le corresponde el número catorce de gobierno, por su derecha, entrando, con casa de don José Guillen, señalada con el número doce de la avenida de Gerena; izquierda, con casa de doña Adela Martín, señalada con el número diez y seis de la misma calle, y fondo, diseminado en plazo pública. Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de Sevilla, al tomo 1.649, libro 162, folios 86 y 88, registral número 7.517, inscripción 2.ª y 4.ª Referencia catastral: 0290706QB6509S0001FT.

2.º Lugar de la celebración: En la Notaría a mi cargo, sita en la calle Nuestra Señora de la Granada, 14, bajo, Guillena (Sevilla).

3.º Fecha de celebración: La subasta tendrá lugar a las 11 horas del día veintiocho de julio de dos mil quince.

4.º Tipo de las subastas: El tipo que servirá de base para la subasta se fija en la suma de 199.070,00 €.

5.º Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles, de que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca, y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Guillena, 19 de junio de 2015.- Notario de Guillena.

ID: A150029857-1